



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.966.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 07163-1 y la nota presentada por la Sociedad Rural de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Rural de Rafaela se encuentra organizando la 106ª Exposición Nacional, 41ª Internacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio y 93º Concurso de Vacas Lecheras desarrollándose el mismo entre los días 15 al 19 de Agosto de 2013.

Que en esta edición la Expo cumplirá 106 años de desarrollo tratándose de la exposición de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio más importante del interior del país por la calidad y diversidad de sus presentaciones.

Que la mencionada se ha posicionado como la máxima exposición de la raza Holando Argentina del país siendo la que más exposiciones ha realizado en el interior, 106 ediciones en 107 años de vida, posee el concurso de vacas lecheras mas antiguo, con 93 ediciones por lo que el Gobierno Provincial la designó "Sede de la Expo Holando y Lechería de Santa Fe para el mundo."

Que este año la Asociación de Criadores de Holando Argentino (ACHA) ha designado un jurado canadiense considerado entre los tres mejores del mundo. Esto conlleva la presencia de las mejores cabañas del país con una concurrencia de más de 200 ejemplares.

Que se realizarán los remates de "Genética de Jerarquía" instancias de capacitación y actualización para productores, la cadena de leche, olimpiadas agrotecnicas para estudiantes de colegios del sector de todo el país.

Que se espera contar con la presencia de más de 200 periodistas y medios de comunicación de carácter nacional, regional y local que cubrirán este acontecimiento logrando abarcar un espectro de medios que como cada año tendrá un impacto nacional.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la 106ª Exposición Nacional, 41ª Internacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio y 93º Concurso de

Sr. JOSE L. ROSSETTO

SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Vacas Lecheras a realizarse en la Sociedad Rural de Rafaela entre los días 15 al 19 de Agosto de 2013.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Entidad Organizadora de esta decisión.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, a los treinta días ///
del mes de mayo de dos mil ///
trece.-----

Sr. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela